

dignidad, por nobleza y en aras siempre de la defensa del decoro profesional, cada compañero de junta quede en su puesto hasta conocer los hechos totalmente, en lugar de solidarizarse en un caso como el actual, con aquél de quien ninguna atención han merecido y únicamente como comparsas o como elementos para su defensa ha pretendido utilizarlos. Solidarizarse, aun sin ponerse de acuerdo, para defender el honor profesional es propio de caballeros y de compañeros de profesión; responder sumisos a un llamamiento para ocultar o tratar de justificar una falta que afecta a la dignidad de la clase... es propio de compañeros de rebaño. Y no consideramos comprendidos en ese caso a algunos compañeros de junta con quien hemos tenido el honor de luchar unidos en defensa de la dignidad y del prestigio de la clase.

Y lo mismo que decimos de los compañeros de junta, es aplicable a los compañeros todos de profesión. Sabemos por desgracia que, hay bastantes inmorales, vividores, indignos, charlatanes, etc, a los cuales es necesario poner de manifiesto, sacándoles a la superficie, tanto para sanear y purificar la profesión como para no ser con ellos confundidos los que, a un marco de exquisita deontología profesional acoplamos todos nuestros actos. ¡Pero como hemos de suponer haya una mayoría que se solidarice ciegamente con la conducta observada por los actores de estos hechos que denunciarnos, una vez sean por todos plena y perfectamente conocidos!!... A la voz del rabadán acuden sumisos y temerosos los cordeiros; a la voz de la conciencia y del deber, acuden dignos, confiados y valientes los caballeros. Yo llamo a estos últimos. Allí los esperaré tranquilo, en la confianza plena que no han de faltar, por abrigar aún la creencia, de que todavía, a pesar de la incursión de esquirolas que estamos padeciendo, por culpa del Presidente que censuramos, en la provincia, hay más caballeros que lacayos.

Y siendo de todo punto imposible dar a conocer totalmente los hechos, por necesitar para ello, en vez de unas cuartillas de papel un par de horas de discurso razonado y sereno, dado el enredo que han armado los interesados en disfigurar la verdad, he de limitarme forzosamente a formular unas conclusiones y unas preguntas, rogando a los compañeros todos, pero muy principalmente a los que no puedan asistir

a la sesión por impedírselo sus ocupaciones, tengan la bondad de devolvérmelas contestadas, pues como lo que aquí ha de ventilarse, es, nada menos que el decoro de la clase, he de pedir sea nominal la votación, para conocer individualmente el criterio de cada uno en particular y que sea igualmente conocido por todos los compañeros de España, ya que, no solo en el «Boletín del Colegio,» sino en esta humilde publicación y en otras varias, ha de ser publicada el acta de la sesión.

Ruego así mismo, no dejen de estudiar detenidísimamente los hechos, hasta quedar plenamente convencidos de la realidad, único modo de que puedan apreciar la sutileza del Presidente del Colegio, no igualada por el mas ladino y acreditado cacique de los peores tiempos, para *fabricar* un delito, convirtiendo o mejor dicho tratando de convertir, un acto de delicada honradez, y noble sinceridad, realizado por los compañeros Torres y Ruano en materia punible y merecedora de sanción por «*¡falta al espíritu y a la letra de los estatutos del Colegio!*»; lo que creo han de considerar todos merecedor de que, por el referido Presidente, se les de, antes de abandonar el puesto como digna y decorosamente debe hacer, todo género de satisfacciones, como cumple hacer a los caballeros, y después... después... perdón a los ególicas, si se arrepienten y hacen propósito firme de no volver a delinquir.

Y sinteticemos los hechos.

La junta de gobierno,—o quien fuera,—se *tragó* una denuncia mía, en que hacia constar que el Sr. Mosquera, después de levantada la sesión en el Ayuntamiento de Almagro, tuvo el cínico atrevimiento de decir a un tío de la enferma objeto del litigio, y en presencia de todos nosotros y un Sr. Sacerdote de Bolaños, lo siguiente: «*lo que estos señores quieren es privar al pobrecito labrador* (era el interesado), *que tenga el servicio médico debido*»; hizo caso omiso de la denuncia formulada por el Dr. Torres, de otra cínica afirmación, hecha por el mismo médico a la familia de la enferma primero, y repetida igualmente en el Ayuntamiento de Almagro, que decía: «*estos SABIOS por poco matan de hambre a la paciente teniéndola ¡veinte días! sin comer*». (La enferma padecía apendicitis, tratada de modo irreprochable por los citados compañeros); no llamó a declarar al Dr. Hernández, propuesto por los compañeros Ruano y Torres;

aceptó en cambio dos cartas apócrifas, presentadas por Mosquera, desmintiendo los hechos objeto de la denuncia y dándole la razón, claro está, cuyas cartas presentó el interesado como escritas por vecinas de Bolaños testigos de su actuación, y que por el contrario fueron escritas por dos niñas, de 18 o 19 años sorprendiendo su inocencia, una, sobrina del propio Mosquera y habitante en su misma casa, Elena Milla, y la otra, Esperanza Fernández, auxiliar de su flamante Clínica odontológica y habitante también en el piso alto de su propia casa, (¡vaya cinismo!).

Además, el Secretario de la junta, en el mismo acto de declarar el compañero Torres, tuvo el valor de decirle, haciéndose eco de las procacidades de Mosquera, que, según había manifestado este, y era criterio propio, este asunto obedecía y tenía estrechísima relación con un acta redactada por los médicos de Almagro hace tres años, afirmación de la cual protestó enérgica y dignamente el Sr. Torres, replicando al Sr. Secretario que, la conducta personal y profesional de los denunciados, no autorizaba a él ni a nadie a hacer tan gratuita e irrespetuosa afirmación; con lo que dicho Sr. Secretario nos *dispensó el honor*, de considerarnos a todos colocados dentro de una esfera moral igual a la del *incursionista* de Bolaños. ¡Ah! y por cometer yo la *irreverencia* de protestar, por cierto con gran comedimento, Presidente y Secretario se consideran ofendidos y piden para mí todas las penas del infierno ¡Qué cínica fatuidad!

Y el obligado final de todas estas lindes, fué, fallar que, «*por ¡ambas partes!*, se *faltó al espíritu y letra de los Estatutos del Colegio y no procedía imponer sanción al ofensor*».

¡Y nada menos que para que le aprueben los compañeros esta conducta, se atreve el Presidente del Colegio a pedir apoyo! ¿Por quien habrá tomado a los Médicos!?

Esto señores es indignamente asqueroso, y si no nos revestimos de carácter y ponemos freno a estos desmanes, en cuanto por ahí se enteren, se nos vienen a esta provincia todos los esquirolas, charlatanes, vividores y frescos que haya en España, los que amparados por el Colegio, harían imposible la vida a las personas decentes.

En evitación de esto hemos pedido la junta y por igual razón pido a los compañeros que no puedan asistir, tengan la bondad de devolverme contesta-